

## Tarifazo o Impuestazo

El Presidente Provisional del Senado, Federico Pinedo, aseguró que si no se pagan los aumentos de las tarifas **"se tendrá que pagar con inflación e impuestos"**.

El legislador oficialista reconoció en declaraciones radiales que aumentos del 1000% "no se pueden pagar", pero que el gobierno había corregido el error estableciendo topes de 400% y 500%.

Ante los fallos emitidos en distintas jurisdicciones y en particular el de la Cámara Federal de La Plata, [cuyos efectos alcanzan a todo el universo de usuarios](#), Pinedo afirmó que de no pagarse las nuevas tarifas la energía deberá pagarse con más impuestos, lo que generará inflación "como ocurrió durante el kirchnerismo".

El ex presidente también advirtió a la justicia que deberá "dar una solución integral y analizarlo bien" y que quien no pueda pagar debería gestionar la "tarifa social".

Para el dirigente del PRO, los usuarios deben costear la producción y el transporte de energía; sobre la situación durante el gobierno anterior, consideró que las tarifas congeladas son "perjudiciales" aunque "los argentinos no se den cuenta".

### "No hay que pagar"

En tanto, la Asociación de Defensa de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA) explicó que el fallo de la Cámara Federal de La Plata retrotrae las tarifas a los valores previos al 31 de marzo, por lo que las prestadoras deberán rehacer las boletas. Mientras tanto, los usuarios no se debe pagar hasta que el gobierno apele y se conceda el recurso.